

medidas de la Alcaldía y se felicita de la labor que representa, ya que era precisa una actuación de esta índole para limitar los excesos del comercio más sensibles en estos momentos de restricciones en toda clase de artículos de consumo, por lo que exhorta a la Alcaldía a que siga su actuación por el camino emprendido sin desmayos de ningún género y en beneficio del público consumidor y vecindario de la población.

Con lo cual y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extingue la presente que firman los tres, asistentes, con el Sr. Alcalde e infrascrito Secretario que certifica.

Juan Bea

Gaudencio Galvo

Francisco Bea

Sesión extra-ordinaria del día 30 de Agosto de 1940

Tres asistentes.

Alcalde

D. José Maicas

Concejales

" Alonso Bea

" Valentín Castaños

" Ángel Gargarrán

" Julián Arensio

" Martín Maicas

" Afonso Ferrer

En la ciudad de Ornel a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial previa convocatoria los tres Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas en sesión extraordinaria al solo objeto de tratar de algunos particulares relacionados con la construcción del Cuartel con destino a las fuerzas de guarnición en la ciudad.

D. Antonio Maicas
 " Humberto Calvo
 Secretario
 " Pedro Bea.

sobre
 Construcción Cuartel

Abierto el acto por la presidencia y leída de su
 orden el acta de la anterior, realizada por el
 infrascrito Secretario, fue aprobada por unanimi-
 dad.

Seguidamente, cambiados impresiones y enbe-
 rados por examen detenido del diligenciado tra-
 mitado a los fines del asunto contenido en la con-
 vocatoria, quedó determinado dar mandos facili-
 tados precise la construcción del cuartel en pro-
 yecto para alojamiento de los fuertes que guar-
 nen la población, dada la suma importancia
 que significa esta mejora para los intereses genera-
 les de la ciudad, y en este sentido, se acuerda por
 el voto unánime de todos los asistentes los tercios
 de los que componen la Corporación, ratificar en to-
 dos sus partes las resoluciones anteriores y particular-
 mente aprobarlas en sesión de 14 del actual, y
 en su consecuencia declarar en firme la cesión de
 los terrenos elegidos para la construcción del cuar-
 tel que se proyecta procediendo a su adquisición
 por cuenta del Ayuntamiento si ya no fueran
 de su propiedad, así como adquirir la servidum-
 bre necesaria a dotar de agua potable el edifi-
 cio en cuestión y establecimiento del servicio de ab-
 cantarillado, autorizando desde luego a la Jefatura
 de la Comandancia de Obras y Fortificaciones
 de la 5ª Región Militar o a la Delegación que la
 represente para disponer mandos lo ordene de
 parte o de todos los terrenos elegidos y crea de pre-
 cision para el comienzo de las obras con toda
 urgencia.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de
 que tratar por la circunstancia de tener lugar
 esta sesión a este solo efecto, se declaró termina-

da por la presidencia, extensohinotote la
presente que firman los Pres. asistentes, con
el Sr. Alcalde y Secretario que certifica.

~~Antonio Maicas~~
Antonio Maicas
~~Julian Oseusio~~
Julian Oseusio
~~Valentin Castano~~
Valentin Castano
~~Angel Garragan~~
Angel Garragan
~~Alonso Bea~~
Alonso Bea
~~Alonso Bea~~
Alonso Bea

Sesion del dia 2 de Septiembre - Ordinaria en 1ª convocatoria.

Pres. asistentes
Alcalde.
D. José Maicas
Concejales
" Alonso Bea
" Valentin Castano
" Julian Oseusio
" Angel Garragan
" Martin Maicas
" Antonio Maicas
Secretario
" Pedro Bea.

Abierta la sesion a las diez y nueve horas
y treinta minutos con asistencia de los Pres.
Concejales anotados al margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Sorrente,
dióse lectura al acta de la anterior, que, en-
contrao la conforme fue aprobada por unani-
midad.

Entrados de oficio del Gobierno civil
trastativo de otro de la Subsecretaria del Minis-
terio de la Gobernacion en relacion con el acuar-
telamiento de la Guardia civil, manifestando
la proceotencia de que por ese Organismo
se eleve al Ministerio de Hacienda la oportuna
solicitud pidiendo que el denominado "Cuar-
tel de Carmelitas" se consiore e destinando ex-
clusivamente al servicio del mencionado Ins-
tituto por haberse proporcionado ya al fimen-
to aduciendo a los Organismos militares que
usufructuaban parte del edificio, se consiore

Cuartel Carmelitas
a Guardia civil